

**CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA
Y SERVICIOS DE CÓRDOBA**
Elecciones Camerales
JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL
C/ Pérez de Castro, 1
Tfnos.: 957 296 199 - 957 015 151
14003 - **CÓRDOBA**

DILIGENCIA DE RECTIFICACIÓN DE ERRORES MATERIALES DEL ACTA N.º 1 DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE CÓRDOBA EXTENDIDA EN LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

En la ciudad de Córdoba, en mi condición Secretario de la Junta Electoral, con el visto bueno del Sr. Presidente, extiendo la presente Diligencia para hacer constar que:

De conformidad con los artículos 16.9 y 17.1.k) del Decreto 189/2018, de 9 de octubre, por el que se regula la composición de los órganos de gobierno de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía y el procedimiento electoral, en relación con el artículo 16.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, habiéndose detectado un error en el Acta n.º 1 de constitución de la Junta Electoral de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Córdoba, al haberse omitido en la misma la identidad de D. Crescencio Peñas García, representante designado por la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Córdoba como Administración tutelante, se procede a su corrección en el presente acto, en el siguiente sentido:

Donde dice:

Se procede seguidamente a constituir la Junta Electoral con los vocales, tanto titulares como suplentes en su caso, siendo el resultado el siguiente:

VOCAL 1.- D. ANTONIO MANUEL CAÑO DORADO.

VOCAL 2.- D^a. ANTONIA ALCÁNTARA LUQUE.

VOCAL 3.- D. FRANCISCO JOSÉ RUBIO CASTEJÓN.

Debe decir:

Se procede seguidamente a constituir la Junta Electoral con los vocales, tanto titulares como suplentes en su caso, siendo el resultado el siguiente:

VOCAL 1.- D. ANTONIO MANUEL CAÑO DORADO.

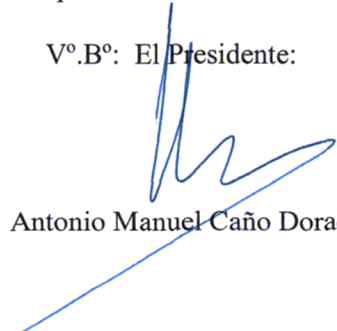
VOCAL 2.- D^a. ANTONIA ALCÁNTARA LUQUE.

VOCAL 3.- D. FRANCISCO JOSÉ RUBIO CASTEJÓN.


REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN.- D. CRESCENCIO PEÑAS GARCÍA.

Lo que se hace constar a los efectos oportunos, en Córdoba, a 20 de septiembre de 2019.

Vº. Bº: El Presidente:


Antonio Manuel Caño Dorado

El Secretario:


Rafael Delgado Romero